

## V. Anuncios

### A. Contratación del Sector Público

#### MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

**21023** *Anuncio de la Delegación de Economía y Hacienda en Zamora de la Subasta Pública al alza, con admisión simultánea de ofertas en sobre cerrado, de inmuebles propiedad de la Administración General del Estado en varios municipios de la provincia de Zamora.*

La Dirección General del Patrimonio del Estado acordó la iniciación del procedimiento de enajenación por subasta de los inmuebles que se describen y que son propiedad de la Administración General del Estado, al no resultar necesarios para el uso general ni para el servicio público, ni resultar conveniente su explotación.

En cumplimiento de dicho acuerdo, teniendo en cuenta lo previsto en la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas (LPAP) y en su Reglamento General, aprobado por Real Decreto 1373/2009, de 28 de agosto (RLPAP), así como en la Orden HAP/1335/2012, de 14 de junio, de delegación de competencias, se ha dispuesto la celebración de la subasta al alza con admisión simultánea de ofertas en sobre cerrado, para el día 9 de mayo de 2018, a las diez horas ante la Mesa constituida al efecto en el salón de actos de la Delegación de Economía y Hacienda sita en Plaza Castilla y León n.º 1, 1.ª planta de Zamora de los bienes que se indican agrupados por lotes:

Se celebrará primera subasta para los bienes que componen los siguientes lotes:

Lote n.º 1.

Expediente CIBI: 201804900002.

Descripción: Urbana, Solar en calle Lana, n.º 163, (antes parcela rústica n.º 163 del Plano General de Concentración Parcelaria de la zona de Muga de Sayago) con una superficie en el Registro de la Propiedad de setenta metros cuadrados en la localidad de Muga de Sayago.

Linderos: Al frente, con calle de su situación; por la derecha entrando con inmueble en calle Lana, n.º 163 (B) de Muga de Sayago, antigua parcela rústica concentrada con el n.º 163 (B); izquierda con inmueble en calle Lana, n.º 164, de Muga de Sayago, antigua parcela rústica concentrada con el n.º 164, y fondo con límite de suelo de naturaleza urbana que linda con la parcela 165.

Inscripción Registral: Inscrita en el Registro de la Propiedad de Bermillo de Sayago, al tomo 814, del libro 24 de Muga de Sayago, folio 223 con el número de finca registral 4969, inscripción 1.ª de fecha 4 de septiembre de 2017.

Referencia catastral: 3958863QF3835N0001XE. La parcela tiene una superficie gráfica en el Catastro de 70 m<sup>2</sup>.

Inventario General de Bienes y Derechos del Estado: 2018724490490000001.

Condiciones urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Con fecha 25 de enero de 2018, la Dirección General del Patrimonio del

Estado acuerda la incoación del procedimiento de enajenación por subasta del inmueble descrito.

De conformidad con lo determinado en los artículos 136.2 y 140 de la LPAP y 97 del RLPAP, se pone en conocimiento de los posibles interesados que el inmueble antes descrito se encuentra libre de cargas y gravámenes y carece de naturaleza litigiosa. Valor de tasación: 922,35 euros.

Tipo de licitación del lote 1: 922,35 euros.

Importe de la garantía del lote 1: 46,12 euros.

Lote n.º 2.

Expediente CIBI: 201804900003.

Descripción: Urbana, Solar en calle Lana, n.º 160, (antes parcela rústica n.º 160 del Plano General de Concentración Parcelaria de la zona de Muga de Sayago) con una superficie en el Registro de la Propiedad de quinientos ochenta metros cuadrados en la localidad de Muga de Sayago.

Linderos: Al frente, con calle de su situación; por la derecha entrando con inmueble en calle Lana, n.º 159, de Muga de Sayago, antigua parcela rústica concentrada con el n.º 159; izquierda con inmueble en calle Lana, n.º 161, de Muga de Sayago, antigua parcela rústica concentrada con el n.º 161, y fondo con límite de suelo de naturaleza urbana que linda con la parcela 165.

Inscripción Registral: Inscrita en el Registro de la Propiedad de Bermillo de Sayago, al tomo 814, del libro 24 de Muga de Sayago, folio 224 con el número de finca registral 4970, inscripción 1.ª de fecha 4 de septiembre de 2017.

Referencia catastral: 3958860QF3835N0001KE. La parcela tiene una superficie gráfica en el Catastro de 528 m<sup>2</sup>.

Inventario General de Bienes y Derechos del Estado: 2018724490490000002.

Condiciones urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Con fecha 25 de enero de 2018, la Dirección General del Patrimonio del Estado acuerda la incoación del procedimiento de enajenación por subasta del inmueble descrito.

De conformidad con lo determinado en los artículos 136.2 y 140 de la LPAP y 97 del RLPAP, se pone en conocimiento de los posibles interesados que el inmueble antes descrito se encuentra libre de cargas y gravámenes y carece de naturaleza litigiosa. Valor de tasación: 12.468,35 euros.

Tipo de licitación del lote 2: 12.468,35 euros.

Importe de la garantía del lote 2: 623,42 euros.

Lote n.º 3.

Expediente CIBI: 201704901235.

Descripción: Urbana, vivienda en calle Calvario, n.º 12, con una superficie

construida total de en el Registro de la Propiedad de doscientos treinta metros cuadrados en la localidad de San Cristóbal de Entreviñas. La superficie construida total es de 124 m<sup>2</sup> de los que corresponden 110 m<sup>2</sup> a la vivienda, 8 m<sup>2</sup> al almacén y 6 m<sup>2</sup> al porche.

Linderos: Derecha entrando, izquierda y fondo, con parcela del Ayuntamiento de San Cristóbal de Entreviñas, calle Calvario, 10, y frente, con calle de situación.

Inscripción Registral: Inscrita en el Registro de la Propiedad de Benavente, al tomo 2359, del libro 76 de San Cristóbal de Entreviñas, al folio 212 con el número de finca registral 9245, inscripción 1.ª de fecha 8 de febrero de 2017.

Referencia catastral: 2091704TM8519S0001BU. La parcela tiene una superficie gráfica en el Catastro de 230 m<sup>2</sup>.

Inventario General de Bienes y Derechos del Estado: 1987724499990186001.

Condiciones urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Con fecha 31 de octubre de 2017, la Dirección General del Patrimonio del Estado acuerda la incoación del procedimiento de enajenación por subasta del inmueble descrito.

De conformidad con lo determinado en los artículos 136.2 y 140 de la LPAP y 97 de la RLPAP, se pone en conocimiento de los posibles interesados que el inmueble antes descrito se encuentra libre de cargas y gravámenes y carece de naturaleza litigiosa. El bien se halla adscrito a la Confederación Hidrográfica del Duero, tramitándose el procedimiento de venta de acuerdo con el art. 112.6 de la Ley 33/2003, del Patrimonio de las Administraciones Públicas. Valor de tasación: 5.290 euros.

Tipo de licitación del lote 3: 5.290 euros.

Importe de la garantía del lote 3: 264,50 euros.

Lote n.º 4.

Expediente CIBI: 201804900045.

Descripción: Rústica, Polígono 1, Parcela 66, con una superficie en el título de Concentración Parcelaria y en el Registro de la Propiedad de 00-16-40 [Hectáreas - áreas - centiáreas] en el término municipal de Muga de Sayago.

Linderos: Norte, parcela 65; sur, parcela 67; este, carretera de Muga a Villar del Buey, y oeste, parcela 67.

Inscripción Registral: Inscrita en el Registro de la Propiedad de Bermillo de Sayago, al tomo 814, del libro 24 de Muga de Sayago, folio 222 con el número de finca registral 4968, inscripción 1.ª de fecha 4 de septiembre de 2017.

Referencia catastral: 49150A001000660000AP. La parcela tiene una superficie gráfica en el Catastro de 00-15-92 [Hectáreas - áreas - centiáreas].

Inventario General de Bienes y Derechos del Estado: 2018724490490000003.

Condiciones urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Con fecha 13 de marzo de 2018, la Dirección General del Patrimonio del Estado acuerda la incoación del procedimiento de enajenación por subasta del inmueble descrito.

De conformidad con lo determinado en los artículos 136.2 y 140 de la LPAP y 97 de la RLPAP, se pone en conocimiento de los posibles interesados que el inmueble antes descrito se encuentra libre de cargas y gravámenes y carece de naturaleza litigiosa. Valor de tasación: 116,14 euros.

Tipo de licitación del lote 4: 116,14 euros.

Importe de la garantía del lote 4: 5,81 euros.

Lote n.º 5.

Expediente CIBI: 201804900046.

Descripción: Rústica, Polígono 1, Parcela 99, con una superficie en el título de Concentración Parcelaria y en el Registro de la Propiedad de 02-66-80 [Hectáreas - áreas - centiáreas] en el término municipal de Muga de Sayago.

Linderos: Norte, parcela 100 y cañada local; sur, parcela 101 y camino de circunvalación; este, parcela 97 y 98, y oeste, parcela 100, 101 y cañada local.

Inscripción Registral: Inscrita en el Registro de la Propiedad de Bermillo de Sayago, al tomo 814, del libro 24 de Muga de Sayago, folio 225 con el número de finca registral 4971, inscripción 1.ª de fecha 4 de septiembre de 2017.

Referencia catastral: 49150A001000990000AL. La parcela tiene una superficie gráfica en el Catastro de 02-50-49 [Hectáreas - áreas - centiáreas].

Inventario General de Bienes y Derechos del Estado: 2018724490490000004.

Condiciones urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Con fecha 13 de marzo de 2018, la Dirección General del Patrimonio del Estado acuerda la incoación del procedimiento de enajenación por subasta del inmueble descrito.

De conformidad con lo determinado en los artículos 136.2 y 140 de la LPAP y 97 de la RLPAP, se pone en conocimiento de los posibles interesados que el inmueble antes descrito se encuentra libre de cargas y gravámenes y carece de naturaleza litigiosa. Valor de tasación: 870,01 euros.

Tipo de licitación del lote 5: 870,01 euros.

Importe de la garantía del lote 5: 43,50 euros.

Lote n.º 6.

Expediente CIBI: 201804900047.

Descripción: Rústica, Polígono 1, Parcela 204, con una superficie en el título de

Concentración Parcelaria y en el Registro de la Propiedad de 00-72-20 [Hectáreas - áreas - centiáreas] en el término municipal de Muga de Sayago.

Linderos: Norte, camino de zafara; sur, parcela 202 y 203; este, parcela 202, y oeste, parcela 1745.

Inscripción Registral: Inscrita en el Registro de la Propiedad de Bermillo de Sayago, al tomo 824, del libro 25 de Muga de Sayago, folio 1 con el número de finca registral 4972, inscripción 1ª de fecha 4 de septiembre de 2017.

Referencia catastral: 49150A001002040000AD. La parcela tiene una superficie gráfica en el Catastro de 00-71-53 [Hectáreas - áreas - centiáreas].

Inventario General de Bienes y Derechos del Estado: 2018724490490000005.

Condiciones urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Con fecha 13 de marzo de 2018, la Dirección General del Patrimonio del Estado acuerda la incoación del procedimiento de enajenación por subasta del inmueble descrito.

De conformidad con lo determinado en los artículos 136.2 y 140 de la LPAP y 97 de la RLPAP, se pone en conocimiento de los posibles interesados que el inmueble antes descrito se encuentra libre de cargas y gravámenes y carece de naturaleza litigiosa. Valor de tasación: 199,07 euros.

Tipo de licitación del lote 6: 199,07 euros.

Importe de la garantía del lote 6: 9,95 euros.

Lote n.º 7.

Expediente CIBI: 201804900048.

Descripción: Rústica, Polígono 1, Parcela 318, con una superficie en el título de Concentración Parcelaria y en el Registro de la Propiedad de 00-10-80 [Hectáreas - áreas - centiáreas] en el término municipal de Muga de Sayago.

Linderos: Norte, camino de circunvalación; sur, parcela 320; este, parcela 319, y oeste, parcela 317.

Inscripción Registral: Inscrita en el Registro de la Propiedad de Bermillo de Sayago, al tomo 824, del libro 25 de Muga de Sayago, folio 2 con el número de finca registral 4973, inscripción 1.ª de fecha 4 de septiembre de 2017.

Referencia catastral: 49150A001003180000AQ. La parcela tiene una superficie gráfica en el Catastro de 00-10-36 [Hectáreas - áreas - centiáreas].

Inventario General de Bienes y Derechos del Estado: 2018724490490000006.

Condiciones urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Con fecha 13 de marzo de 2018, la Dirección General del Patrimonio del Estado acuerda la incoación del procedimiento de enajenación por subasta del inmueble descrito.

De conformidad con lo determinado en los artículos 136.2 y 140 de la LPAP y 97 de la RLPAP, se pone en conocimiento de los posibles interesados que el inmueble antes descrito se encuentra libre de cargas y gravámenes y carece de naturaleza litigiosa. Valor de tasación: 49,72 euros.

Tipo de licitación del lote 7: 49,72 euros.

Importe de la garantía del lote 7: 2,49 euros.

Lote n.º 8.

Expediente CIBI: 201804900049.

Descripción: Rústica, Polígono 1, Parcela 336, con una superficie en el título de Concentración Parcelaria y en el Registro de la Propiedad de 00-22-50 [Hectáreas - áreas - centiáreas] en el término municipal de Muga de Sayago.

Linderos: Norte, camino de circunvalación; sur, parcela 335; este, parcela 337, y oeste, camino de servicio.

Inscripción Registral: Inscrita en el Registro de la Propiedad de Bermillo de Sayago, al tomo 824, del libro 25 de Muga de Sayago, folio 3 con el número de finca registral 4974, inscripción 1.ª de fecha 4 de septiembre de 2017.

Referencia catastral: 49150A111003360000AJ. La parcela tiene una superficie gráfica en el Catastro de 00-22-25 [Hectáreas - áreas - centiáreas].

Inventario General de Bienes y Derechos del Estado: 2018724490490000007.

Condiciones urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Con fecha 13 de marzo de 2018, la Dirección General del Patrimonio del Estado acuerda la incoación del procedimiento de enajenación por subasta del inmueble descrito.

De conformidad con lo determinado en los artículos 136.2 y 140 de la LPAP y 97 de la RLPAP, se pone en conocimiento de los posibles interesados que el inmueble antes descrito se encuentra libre de cargas y gravámenes y carece de naturaleza litigiosa. Valor de tasación: 106,89 euros.

Tipo de licitación del lote 8: 106,89 euros.

Importe de la garantía del lote 8: 5,34 euros.

Lote n.º 9.

Expediente CIBI: 201804900050.

Descripción: Rústica, Polígono 1, Parcela 338, con una superficie en el título de Concentración Parcelaria y en el Registro de la Propiedad de 00-61-00 [Hectáreas - áreas - centiáreas] en el término municipal de Muga de Sayago.

Linderos: Norte, camino de circunvalación; sur, parcela 334; este, camino de Muga a Monumenta, y oeste, parcela 337.

Inscripción Registral: Inscrita en el Registro de la Propiedad de Bermillo de

Sayago, al tomo 824, del libro 25 de Muga de Sayago, folio 4 con el número de finca registral 4975, inscripción 1.ª de fecha 4 de septiembre de 2017.

Referencia catastral: 49150A001003380000AS. La parcela tiene una superficie gráfica en el Catastro de 00-60-48 [Hectáreas - áreas - centiáreas].

Inventario General de Bienes y Derechos del Estado: 2018724490490000008.

Condiciones urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Con fecha 13 de marzo de 2018, la Dirección General del Patrimonio del Estado acuerda la incoación del procedimiento de enajenación por subasta del inmueble descrito.

De conformidad con lo determinado en los artículos 136.2 y 140 de la LPAP y 97 de la RLPAP, se pone en conocimiento de los posibles interesados que el inmueble antes descrito se encuentra libre de cargas y gravámenes y carece de naturaleza litigiosa. Valor de tasación: 290,79 euros.

Tipo de licitación del lote 9: 290,79 euros.

Importe de la garantía del lote 9: 14,54 euros.

Lote n.º 10.

Expediente CIBI: 201804900051.

Descripción: Rústica, Polígono 1, Parcela 343, con una superficie en el título de Concentración Parcelaria y en el Registro de la Propiedad de 00-20-20 [Hectáreas - áreas - centiáreas] en el término municipal de Muga de Sayago.

Linderos: Norte, parcela 354 y camino de servicio; sur, parcela 342; este, camino de Muga a Monumenta, y oeste, parcela 342.

Inscripción Registral: Inscrita en el Registro de la Propiedad de Bermillo de Sayago, al tomo 824, del libro 25 de Muga de Sayago, folio 5 con el número de finca registral 4976, inscripción 1ª de fecha 4 de septiembre de 2017.

Referencia catastral: 49150A001003430000AU. La parcela tiene una superficie gráfica en el Catastro de 00-19-39 [Hectáreas - áreas - centiáreas].

Inventario General de Bienes y Derechos del Estado: 2018724490490000009.

Condiciones urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Con fecha 13 de marzo de 2018, la Dirección General del Patrimonio del Estado acuerda la incoación del procedimiento de enajenación por subasta del inmueble descrito.

De conformidad con lo determinado en los artículos 136.2 y 140 de la LPAP y 97 de la RLPAP, se pone en conocimiento de los posibles interesados que el inmueble antes descrito se encuentra libre de cargas y gravámenes y carece de naturaleza litigiosa. Valor de tasación: 45,39 euros.

Tipo de licitación del lote 10: 45,39 euros.

Importe de la garantía del lote 10: 2,27 euros.

Lote n.º 11.

Expediente CIBI: 201804900052.

Descripción: Rústica, Polígono 1, Parcela 380, con una superficie en el título de Concentración Parcelaria y en el Registro de la Propiedad de 00-43-90 [Hectáreas - áreas - centiáreas] en el término municipal de Muga de Sayago.

Linderos: Norte, con raya y fincas del termino de Tudera; sur, parcela 1743; este, camino de Muga a Monumenta, y oeste, parcela 1743 y fincas del termino de Tudera.

Inscripción Registral: Inscrita en el Registro de la Propiedad de Bermillo de Sayago, al tomo 824, del libro 25 de Muga de Sayago, folio 6 con el número de finca registral 4977, inscripción 1ª de fecha 4 de septiembre de 2017.

Referencia catastral: 49150A001003800000AW. La parcela tiene una superficie gráfica en el Catastro de 00-42-55 [Hectáreas - áreas - centiáreas].

Inventario General de Bienes y Derechos del Estado: 2018724490490000010.

Condiciones urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Con fecha 13 de marzo de 2018, la Dirección General del Patrimonio del Estado acuerda la incoación del procedimiento de enajenación por subasta del inmueble descrito.

De conformidad con lo determinado en los artículos 136.2 y 140 de la LPAP y 97 de la RLPAP, se pone en conocimiento de los posibles interesados que el inmueble antes descrito se encuentra libre de cargas y gravámenes y carece de naturaleza litigiosa. Valor de tasación: 75,29 euros.

Tipo de licitación del lote 11: 75,29 euros.

Importe de la garantía del lote 11: 3,76 euros.

Lote n.º 12.

Expediente CIBI: 201804900053.

Descripción: Rústica, Polígono 1, Parcela 419, con una superficie en el título de Concentración Parcelaria y en el Registro de la Propiedad de 00-26-20 [Hectáreas - áreas - centiáreas] en el término municipal de Muga de Sayago.

Linderos: Norte, camino de servicio; sur, parcela 457; este, camino de servicio, y oeste, parcela 418.

Inscripción Registral: Inscrita en el Registro de la Propiedad de Bermillo de Sayago, al tomo 824, del libro 25 de Muga de Sayago, folio 7 con el número de finca registral 4978, inscripción 1ª de fecha 4 de septiembre de 2017.

Referencia catastral: 49150A001004190000AF. La parcela tiene una superficie gráfica en el Catastro de 00-26-57 [Hectáreas - áreas - centiáreas].

Inventario General de Bienes y Derechos del Estado: 2018724490490000011.

Condiciones urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Con fecha 13 de marzo de 2018, la Dirección General del Patrimonio del Estado acuerda la incoación del procedimiento de enajenación por subasta del inmueble descrito.

De conformidad con lo determinado en los artículos 136.2 y 140 de la LPAP y 97 de la RLPAP, se pone en conocimiento de los posibles interesados que el inmueble antes descrito se encuentra libre de cargas y gravámenes y carece de naturaleza litigiosa. Valor de tasación: 194,96 euros.

Tipo de licitación del lote 12: 194,96 euros.

Importe de la garantía del lote 12: 9,75 euros.

Lote n.º 13.

Expediente CIBI: 201804900054.

Descripción: Rústica, Polígono 1, Parcela 459, con una superficie en el título de Concentración Parcelaria y en el Registro de la Propiedad de 01-10-00 [Hectáreas - áreas - centiáreas] en el término municipal de Muga de Sayago.

Linderos: Norte, parcela 455 y camino de circunvalación; sur, parcela 458 y 460; este, camino de circunvalación, y Oeste, parcela 456 y 458.

Inscripción Registral: Inscrita en el Registro de la Propiedad de Bermillo de Sayago, al tomo 824, del libro 25 de Muga de Sayago, folio 8 con el número de finca registral 4979, inscripción 1.ª de fecha 4 de septiembre de 2017.

Referencia catastral: 49150A001004590000AD. La parcela tiene una superficie gráfica en el Catastro de 01-12-23 [Hectáreas - áreas - centiáreas].

Inventario General de Bienes y Derechos del Estado: 2018724490490000012.

Condiciones urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Con fecha 13 de marzo de 2018, la Dirección General del Patrimonio del Estado acuerda la incoación del procedimiento de enajenación por subasta del inmueble descrito.

De conformidad con lo determinado en los artículos 136.2 y 140 de la LPAP y 97 de la RLPAP, se pone en conocimiento de los posibles interesados que el inmueble antes descrito se encuentra libre de cargas y gravámenes y carece de naturaleza litigiosa. Valor de tasación: 284,04 euros.

Tipo de licitación del lote 13: 284,04 euros.

Importe de la garantía del lote 13: 14,20 euros.

Lote n.º 14.

Expediente CIBI: 201804900055.

Descripción: Rústica, Polígono 1, Parcela 473, con una superficie en el título de Concentración Parcelaria y en el Registro de la Propiedad de 00-00-80 [Hectáreas - áreas - centiáreas] en el término municipal de Muga de Sayago.

Linderos: Norte, camino de servicio; sur, carretera de Fariza a Bermillo de Sayago; este, parcela 474, y oeste, camino de servicio.

Inscripción Registral: Inscrita en el Registro de la Propiedad de Bermillo de Sayago, al tomo 824, del libro 25 de Muga de Sayago, folio 9 con el número de finca registral 4980, inscripción 1.<sup>a</sup> de fecha 4 de septiembre de 2017.

Referencia catastral: 49150A001004730000AH. La parcela tiene una superficie gráfica en el Catastro de 00-00-78 [Hectáreas - áreas - centiáreas].

Inventario General de Bienes y Derechos del Estado: 2018724490490000013.

Condiciones urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Con fecha 13 de marzo de 2018, la Dirección General del Patrimonio del Estado acuerda la incoación del procedimiento de enajenación por subasta del inmueble descrito.

De conformidad con lo determinado en los artículos 136.2 y 140 de la LPAP y 97 de la RLPAP, se pone en conocimiento de los posibles interesados que el inmueble antes descrito se encuentra libre de cargas y gravámenes y carece de naturaleza litigiosa. Valor de tasación: 3,62 euros.

Tipo de licitación del lote 14: 3,62 euros.

Importe de la garantía del lote 14: 0,18 euros.

Lote n.º 15.

Expediente CIBI: 201804900056.

Descripción: Rústica, Polígono 1, Parcela 481, con una superficie en el título de Concentración Parcelaria y en el Registro de la Propiedad de 00-15-40 [Hectáreas - áreas - centiáreas] en el término municipal de Muga de Sayago.

Linderos: Norte, camino de servicio; sur, parcelas 479, 480 y excluido (cañada local); este, camino de circunvalación, y oeste, parcelas 477, 479 y 480.

Inscripción Registral: Inscrita en el Registro de la Propiedad de Bermillo de Sayago, al tomo 824, del libro 25 de Muga de Sayago, folio 10 con el número de finca registral 4981, inscripción 1.<sup>a</sup> de fecha 4 de septiembre de 2017.

Referencia catastral: 49150A001004810000AG. La parcela tiene una superficie gráfica en el Catastro de 00-15-54 [Hectáreas - áreas - centiáreas].

Inventario General de Bienes y Derechos del Estado: 2018724490490000014.

Condiciones urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Con fecha 13 de marzo de 2018, la Dirección General del Patrimonio del Estado acuerda la incoación del procedimiento de enajenación por subasta del

inmueble descrito.

De conformidad con lo determinado en los artículos 136.2 y 140 de la LPAP y 97 de la RLPAP, se pone en conocimiento de los posibles interesados que el inmueble antes descrito se encuentra libre de cargas y gravámenes y carece de naturaleza litigiosa. Valor de tasación: 38,85 euros.

Tipo de licitación del lote 15: 38,85 euros.

Importe de la garantía del lote 15: 1,94 euros.

Lote n.º 16.

Expediente CIBI: 201804900057.

Descripción: Rústica, Polígono 1, Parcela 484, con una superficie en el título de Concentración Parcelaria y en el Registro de la Propiedad de 00-00-40 [Hectáreas - áreas - centiáreas] en el término municipal de Muga de Sayago.

Linderos: Norte, camino de servicio; sur, parcelas 482 y 487; este, parcela 482 y 483, y oeste, parcela 485.

Inscripción Registral: Inscrita en el Registro de la Propiedad de Bermillo de Sayago, al tomo 824, del libro 25 de Muga de Sayago, folio 11 con el número de finca registral 4982, inscripción 1.ª de fecha 4 de septiembre de 2017.

Referencia catastral: 49150A001004840000AL. La parcela tiene una superficie gráfica en el Catastro de 00-00-70 [Hectáreas - áreas - centiáreas].

Inventario General de Bienes y Derechos del Estado: 2018724490490000015.

Condiciones urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Con fecha 13 de marzo de 2018, la Dirección General del Patrimonio del Estado acuerda la incoación del procedimiento de enajenación por subasta del inmueble descrito.

De conformidad con lo determinado en los artículos 136.2 y 140 de la LPAP y 97 de la RLPAP, se pone en conocimiento de los posibles interesados que el inmueble antes descrito se encuentra libre de cargas y gravámenes y carece de naturaleza litigiosa. Valor de tasación: 5,11 euros.

Tipo de licitación del lote 16: 5,11 euros.

Importe de la garantía del lote 16: 0,26 euros.

Lote n.º 17.

Expediente CIBI: 201804900058.

Descripción: Rústica, Polígono 1, Parcela 516, con una superficie en el título de Concentración Parcelaria y en el Registro de la Propiedad de 02-06-60 [Hectáreas - áreas - centiáreas] en el término municipal de Muga de Sayago.

Linderos: Norte, parcelas 514, 515, 517 y 519; sur, parcela 513 y camino Las Lagunas; este, parcela 519 y camino Las Lagunas, y oeste, parcela 513 y 514.

Inscripción Registral: Inscrita en el Registro de la Propiedad de Bermillo de Sayago, al tomo 824, del libro 25 de Muga de Sayago, folio 13 con el número de finca registral 4984, inscripción 1.ª de fecha 4 de septiembre de 2017.

Referencia catastral: 49150A001005160000AF. La parcela tiene una superficie gráfica en el Catastro de 02-07-85 [Hectáreas - áreas - centiáreas].

Inventario General de Bienes y Derechos del Estado: 2018724490490000016.

Condiciones urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Con fecha 13 de marzo de 2018, la Dirección General del Patrimonio del Estado acuerda la incoación del procedimiento de enajenación por subasta del inmueble descrito.

De conformidad con lo determinado en los artículos 136.2 y 140 de la LPAP y 97 de la RLPAP, se pone en conocimiento de los posibles interesados que el inmueble antes descrito se encuentra libre de cargas y gravámenes y carece de naturaleza litigiosa. Valor de tasación: 578,73 euros.

Tipo de licitación del lote 17: 578,73 euros.

Importe de la garantía del lote 17: 28,94 euros.

Lote n.º 18.

Expediente CIBI: 201804900059.

Descripción: Rústica, Polígono 1, Parcela 556, con una superficie en el título de Concentración Parcelaria y en el Registro de la Propiedad de 01-59-80 [Hectáreas - áreas - centiáreas] en el término municipal de Muga de Sayago.

Linderos: Norte, camino Los Campitos; sur, parcelas 557 y 560; este, parcela 555, y oeste, parcela 557.

Inscripción Registral: Inscrita en el Registro de la Propiedad de Bermillo de Sayago, al tomo 824, del libro 25 de Muga de Sayago, folio 14 con el número de finca registral 4985, inscripción 1.ª de fecha 4 de septiembre de 2017.

Referencia catastral: 49150A001005560000AD. La parcela tiene una superficie gráfica en el Catastro de 01-72-67 [Hectáreas - áreas - centiáreas].

Inventario General de Bienes y Derechos del Estado: 2018724490490000017.

Condiciones urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Con fecha 13 de marzo de 2018, la Dirección General del Patrimonio del Estado acuerda la incoación del procedimiento de enajenación por subasta del inmueble descrito.

De conformidad con lo determinado en los artículos 136.2 y 140 de la LPAP y 97 de la RLPAP, se pone en conocimiento de los posibles interesados que el inmueble antes descrito se encuentra libre de cargas y gravámenes y carece de naturaleza litigiosa. Valor de tasación: 606,73 euros.

Tipo de licitación del lote 18: 606,73 euros.

Importe de la garantía del lote 18: 30,34 euros.

Se celebrará segunda subasta para los bienes que componen los siguientes lotes:

Lote n.º 19.

Expediente CIBI: 201604900736-Inmueble correspondiente al expediente abintestato de D<sup>a</sup> Natalia Paniagua Iglesias.

Descripción del inmueble en el Registro de la Propiedad: Vivienda. Urbana: número tres, piso de la casa en la ciudad de Zamora, calle Colón número cincuenta y seis de policía, antes señalada con el número 70. Este piso es una vivienda emplazada en la segunda o última planta del edificio, donde es única, con acceso desde el portal en el cuarto descanso de la escalera; mide una superficie útil de cincuenta metros y sesenta y seis decímetros cuadrados y linda por frente con calle Colón; por la derecha, con caja de escalera y finca del Polvorín; izquierda, con terrenos de herederos de Eugenio Pichel; y al fondo con solar propiedad de don Gonzalo Castrillo. Consta de vestíbulo, cocina, aseo, estar-comedor, despensa y dos dormitorios.

Descripción del inmueble en el Catastro: Urbana, calle Colón n.º 56, escalera 2, planta 2, puerta 1, de Zamora. Vivienda. Año construcción 1960. Tiene una superficie construida de 65 metros cuadrados. Linderos: frente, calle de situación; derecha: finca de don Carlos Gómez Cabo con referencia catastral 2495509TL7929S0001XR; izquierda: finca de don Justo Pichel Remesal con referencia catastral 2595001TL7929N0001FL.

Inscripción Registral: Registro de la Propiedad n.º 1 de Zamora, al tomo 1466 del libro 242 en el folio 80, con el número número de finca registral 19306, inscripción 3.<sup>a</sup>

Referencia catastral: 2495501TL7929S0002BT.

Inventario General de Bienes y Derechos del Estado: Bien del expediente abintestato 201503700162 gestionado por la Delegación de Economía y Hacienda de Salamanca.

Condiciones urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Certificado de eficiencia energética: El inmueble dispone de certificación de eficiencia energética realizada de acuerdo con el procedimiento establecido por la normativa vigente, y tiene como indicadores globales de calificación energética los siguientes: E para emisiones, F para consumo de energía primaria no renovable, G para la calificación parcial de la demanda energética de calefacción y F para la calificación parcial de la demanda energética de refrigeración.

Con fecha 3 de mayo de 2013, falleció sin herederos doña Natalia Paniagua Iglesias en Villarino de los Aires (Salamanca), por lo que se iniciaron actuaciones por la Delegación de Economía y Hacienda de Salamanca para el reconocimiento de los derechos que concede al Estado como heredero abintestato el artículo 956 del Código Civil. El día 21 de septiembre de 2016 se dictó Resolución por la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se declaraba heredero

abintestato y se adjudicaban los bienes y derechos de la herencia a la Administración General del Estado. Con fecha 11 de septiembre de 2017, la Delegada de Economía y Hacienda de Salamanca aprueba la tasación del inmueble descrito.

De conformidad con lo determinado en los artículos 136.2 y 140 de la LPAP y 97 de la RLPAP, se pone en conocimiento de los posibles interesados que el inmueble antes descrito carece de naturaleza litigiosa, pero se encuentra alquilado desde el 1 de febrero de 2013. Valor de tasación: 24.995,80 euros.

Tipo de licitación del lote 19: 21.246,43 euros.

Importe de la garantía del lote 19: 1.062,32 euros.

Lote n.º 20.

Expediente CIBI: 201704900900.

Descripción: Urbana, finca urbana en estado ruinoso (en Catastro figura como solar), en calle La Nogal, n.º 11, en Fermoselle (Zamora), que ocupa una superficie según el Registro de la Propiedad de 30 m<sup>2</sup> y según el Catastro tiene una superficie grafica de 26 m<sup>2</sup>.

Linderos: Frente, calle de situación; derecha entrando con inmueble en calle Nogal, n.º 9 de Teresa Diez de la Cruz (referencia catastral: 7974306QF1777S0001YO) - en Registro de la Propiedad Manuela Tejedor Fernández; izquierda entrando con calle Palombera, n.º 74, de Ricardo Fernández Garrido (referencia catastral: 7974308QF1777S0001QO) - en Registro de la Propiedad Baltasar García Robles y fondo con calle Palombera, n.º 76 24, de Asunción Miranda Miranda (referencia catastral: 7974326QF1777S0001JD) - en Registro de la Propiedad Lorenzo Marcos Serrano.

Inscripción Registral: Registro de la Propiedad de Bermillo de Sayago, tomo 472, del libro 123 en el folio 170 con el número de finca registral 10641, inscripción 1.<sup>a</sup>

Referencia catastral: 7974307QF1777S0001GO.

Inventario General de Bienes y Derechos del Estado: 2015-724-49-999-0000-343.

Condiciones urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Con fecha 15 de septiembre de 2017, la Dirección General del Patrimonio del Estado acuerda la incoación del procedimiento de enajenación por subasta del inmueble descrito.

De conformidad con lo determinado en los artículos 136.2 y 140 de la LPAP y 97 de la RLPAP, se pone en conocimiento de los posibles interesados que el inmueble antes descrito se encuentra libre de cargas y gravámenes y carece de naturaleza litigiosa. Valor de tasación: 738,32 euros.

Tipo de licitación del lote 20: 627,58 euros.

Importe de la garantía del lote 20: 31,38 euros.

Lote n.º 21.

Expediente CIBI: 201704900899.

Descripción: Urbana, finca urbana -bodega- en estado ruinoso, en calle Nogal, n.º 13 de Fermoselle (Zamora), que ocupa una superficie gráfica de suelo según el Catastro de 56 m<sup>2</sup> y construida de 20 m<sup>2</sup>.

Linderos: Frente, calle de situación y calle Nogal, n.º 9, de Teresa Diez de la Cruz (referencia catastral: 7974306QF1777S0001YO); derecha entrando con calle Nogal - en Registro de la Propiedad calle; izquierda entrando con calle Palombera, n.º 78, de Ricardo Fernández Garrido (referencia catastral: 7974327QF1777N0001EQ), calle Palombera, n.º 88, de Comunidad de Propietarios (referencia catastral: 7974304QF1777N), calle Palombera, n.º 92, de Comunidad de Propietarios (referencia catastral: 7974303QF1777N) en Registro de la Propiedad herederos de Tomás Estévez y fondo con calle Palombera - en Registro de la Propiedad calle de la Palombera.

Inscripción Registral: Registro de la Propiedad de Bermillo de Sayago, tomo 580, del libro 158 en el folio 36 con el número de finca registral 16318, inscripción 1.<sup>a</sup>

Referencia catastral: 7974305QF1777S0002ZP.

Inventario General de Bienes y Derechos del Estado: 2007-724-49-049-0000-070.

Condiciones urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Con fecha 15 de septiembre de 2017, la Dirección General del Patrimonio del Estado acuerda la incoación del procedimiento de enajenación por subasta del inmueble descrito.

De conformidad con lo determinado en los artículos 136.2 y 140 de la LPAP y 97 de la RLPAP, se pone en conocimiento de los posibles interesados que el inmueble antes descrito se encuentra libre de cargas y gravámenes y carece de naturaleza litigiosa. Valor de tasación: 364,39 euros.

Tipo de licitación del lote 21: 309,74 euros.

Importe de la garantía del lote 21: 15,49 euros.

Lote n.º 22.

Expediente CIBI: 201704900227.

Descripción: Urbana, finca urbana en estado ruinoso (en catastro figura como solar), en calle Juan Misol, n.º 44, en Malva (Zamora), que ocupa una superficie según el Registro de la Propiedad de 704 m<sup>2</sup> y según el Catastro tiene una superficie grafica de 700 m<sup>2</sup>

Linderos: Frente, calle de su situación; derecha entrando con inmueble en calle Juan Misol, n.º 42, de Graciliano de Castro Alonso (referencia catastral: 2843201TM9124S0001BP) - en Registro de la Propiedad Anastasio Poncela; izquierda entrando con calle Juan Misol, n.º 46, de María Consuelo Pérez Bragado

(referencia catastral: 2843203TM9124S0001GP) – en Registro de la Propiedad Fabriciano Pinilla y fondo con parcela rustica n.º 39 del polígono 1 en el paraje la Fuente, de María Consuelo Pérez Bragado (referencia catastral: 49120A001000390000LO) - en Registro de la Propiedad límite de casco urbano.

Inscripción Registral: Registro de la Propiedad de Toro, tomo 1860, del libro 74 en el folio 29 con el número de finca registral 6458, inscripción 3.ª

Referencia catastral: 2843202TM9124S0001YP.

Inventario General de Bienes y Derechos del Estado: 2016-724-49-474-0000-005.

Condiciones urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Con fecha 23 de agosto de 2017, la Dirección General del Patrimonio del Estado acuerda la incoación del procedimiento de enajenación por subasta del inmueble descrito.

De conformidad con lo determinado en los artículos 136.2 y 140 de la LPAP y 97 de la RLPAP, se pone en conocimiento de los posibles interesados que el inmueble antes descrito se encuentra libre de cargas y gravámenes y carece de naturaleza litigiosa. Valor de tasación: 8.396,64 euros.

Tipo de licitación del lote 22: 7.137,14 euros.

Importe de la garantía del lote 22: 356,86 euros.

Se celebrará tercera subasta para los bienes que componen los siguientes lotes:

Lote n.º 23.

Expediente CIBI: 201704900010.

Descripción: Rústica, Polígono 3, Parcela 267, con una superficie de 00-07-58 [Hectáreas - áreas - centiáreas] en el término municipal de Villar de Fallaves.

Linderos: Norte, Parcela 266 y Camino Viejo; sur, Parcela 1107 del Polígono 1; este, Camino Viejo y Parcela 1107 del Polígono 1, y oeste, Parcela 266.

Inscripción Registral: Registro de la Propiedad de Villalpando, al tomo 1790, del libro 45 de Villar de Fallaves, folio 54 con el número de finca registral 4910, inscripción 1.ª de fecha 10 de enero de 2017.

Referencia catastral: 49292B003002670000XA.

Inventario General de Bienes y Derechos del Estado: 2017724490490000007.

Condiciones urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Con fecha 28 de febrero de 2017, la Dirección General del Patrimonio del Estado acuerda la incoación del procedimiento de enajenación por subasta del inmueble descrito.

De conformidad con lo determinado en los artículos 136.2 y 140 de la LPAP y 97 de la RLPAP, se pone en conocimiento de los posibles interesados que el inmueble antes descrito se encuentra libre de cargas y gravámenes y carece de naturaleza litigiosa. Valor de tasación: 46,29 euros.

Tipo de licitación del lote 23: 46,29 euros.

Importe de la garantía del lote 23: 2,31 euros.

Se celebrará cuarta subasta para los bienes que componen los siguientes lotes:

Lote n.º 24.

Expediente CIBI: 201647401655.

Descripción: Rústica, finca rústica con edificación, antigua Escuela de Capacitación Agraria, situada en el término municipal de Santa Croya de Tera (Zamora), parcela 8396 del polígono 1, la finca rústica tiene por referencia catastral 49224A001083960000QZ y una superficie del suelo de 10.422 m<sup>2</sup>. Sobre esta parcela lindando en todos sus vientos con la finca rústica se asienta una edificación que consta de sótano, dos plantas, y ático y tiene como referencia catastral 49224A001083960001WX, con una superficie construida de 2.470 m<sup>2</sup> y con una superficie subordinada a la construcción de 3.400 m<sup>2</sup>.

Linderos: Norte con el inmueble con referencia catastral 001800100TM55A0001HK del Ayuntamiento de Santa Croya de Tera, al Sur con las fincas rústicas con referencia catastral 49224A001080080000QS de Agapito Villar García, 49224A001080040000QX de Ramón García Villar, y 49224A001078840000QQ de Miguel Ángel Furones Mayor, al Este con las fincas rústicas con referencia catastral 49224A001078820000QY de Natividad García Vara, 49224A001078830000QG de Celestina Rodríguez Andrés, 49224A001080090000QZ de Higinio Prieto Santos, y 49224A001080070000QE de Evelio Sandín García y al Oeste con camino de dominio público.

Inscripción Registral: Registro de la Propiedad de Benavente, al tomo 2277, del libro 22 de Santa Croya de Tera, folio 207 con el número de finca registral 2914, inscripción 2ª de fecha 20 de julio de 2015.

Referencia catastral: 49224A001083960000QZ y 49224A001083960001WX.

Inventario General de Bienes y Derechos del Estado: 2015724494740000198.

Condiciones urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Con fecha 24 de octubre de 2016, la Dirección General del Patrimonio del Estado acuerda la incoación del procedimiento de enajenación por subasta del inmueble descrito.

De conformidad con lo determinado en los artículos 136.2 y 140 de la LPAP y 97 de la RLPAP, se pone en conocimiento de los posibles interesados que el inmueble antes descrito se encuentra libre de cargas y gravámenes y carece de naturaleza litigiosa. Valor de tasación: 223.440,93 euros.

Tipo de licitación del lote 24: 137.220,66 euros.

Importe de la garantía del lote 24: 6.861,03 euros.

Lote n.º 25.

Expediente CIBI: 201604900619.

Descripción: Urbana, suelo sin edificar, en calle San Andrés, n.º 34 en Vezdemarban (Zamora), que ocupa una superficie de suelo de 147 m<sup>2</sup>.

Linderos: Frente, calle de su situación; derecha con inmueble en calle San Andrés, n.º 32, de Heliodoro Calleja Bermejo (referencia catastral: 3044633UM0134N0001EE) y casa en calle Plata n.º 27, de M.ª Carmen Alfageme Bermejo (referencia catastral: 3044604UM0134N0001UE); izquierda con solar en calle San Andrés, n.º 36 (referencia catastral: 3044635UM0134N0001ZE) y fondo con casa en calle Plata, n.º 29, de Hermelino Conde Rojo (referencia catastral: 3044603UM0134N0001ZE).

Inscripción Registral: Registro de la Propiedad de Toro, tomo 1650, del libro 165 en el folio 226 con el número de finca registral 14918, inscripción 1.ª de fecha 22 de septiembre de 1975. En el Registro de la Propiedad consta inscrita como una finca urbana - casa - con una superficie de ciento treinta y cinco metros cuadrados pero la casa que estaba construida sobre el mismo se ha derruido con los años.

Referencia catastral: 3044634UM0134N0001SE.

Inventario General de Bienes y Derechos del Estado: 2007724490490000069.

Condiciones urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Con fecha 7 de octubre de 2016, la Dirección General del Patrimonio del Estado acuerda la incoación del procedimiento de enajenación por subasta del inmueble descrito.

De conformidad con lo determinado en los artículos 136.2 y 140 de la LPAP y 97 de la RLPAP, se pone en conocimiento de los posibles interesados que el inmueble antes descrito se encuentra libre de cargas y gravámenes y carece de naturaleza litigiosa. Valor de tasación: 3.234 euros.

Tipo de licitación del lote 25: 1.986,08 euros.

Importe de la garantía del lote 25: 99,30 euros.

Lote n.º 26.

Expediente CIBI: 201604900618.

Descripción: Urbana, suelo sin edificar, en calle avenida de Requejo, n.º 7, en Vezdemarban (Zamora), que ocupa una superficie de suelo de 31 m<sup>2</sup>.

Linderos: Frente, calle de su situación; derecha entrando con inmueble en calle avenida de Requejo, n.º 9, de Bernardo Pascual Conde (referencia catastral: 3145907UM0134N0001BE); izquierda entrando con inmueble en calle avenida de Requejo, n.º 5 (referencia catastral: 3145905UM0134N0001WE) y fondo con finca rústica parcela 24 del polígono 1 de Julia Rúa Pérez (referencia catastral:

49264A001000240000ZH).

Inscripción Registral: Registro de la Propiedad de Toro, tomo 1733, del libro 167 en el folio 142 con el número de finca registral 15222, inscripción 1.<sup>a</sup>. En el Registro de la Propiedad consta inscrita como una finca urbana con una superficie de veintinueve metros cuadrados.

Referencia catastral: 3145906UM134N0001AE.

Inventario General de Bienes y Derechos del Estado: 1987724499990210001.

Condiciones urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Con fecha 16 de septiembre de 2016, la Dirección General del Patrimonio del Estado acuerda la incoación del procedimiento de enajenación por subasta del inmueble descrito.

De conformidad con lo determinado en los artículos 136.2 y 140 de la LPAP y 97 de la RLPAP, se pone en conocimiento de los posibles interesados que el inmueble antes descrito se encuentra libre de cargas y gravámenes y carece de naturaleza litigiosa. Valor de tasación: 347,82 euros.

Tipo de licitación del lote 26: 213,61 euros.

Importe de la garantía del lote 26: 10,68 euros.

Lote n.º 27.

Expediente CIBI: 201604900646.

Descripción: Urbana, suelo sin edificar, en Barrio de las Pilas (polígono 24 parcela 125) en Carbellino (Zamora), que ocupa una superficie de suelo de 122 m<sup>2</sup>.

Linderos: frente, callejón que desemboca en calle Pilas; derecha entrando con casa en calle Pilas, n.º 8, de Lucia Pedruelo López (referencia catastral: 8983401QF3688S0001IE) y parcela 103 del polígono 24 de Gonzalo de la Mano Santiago (referencia catastral: 49041A024001030000ZW); izquierda entrando con calle Pilas, n.º 10 de Felicísima Fernández Pedruelo y Julián Redondo Lorenzo (referencia catastral: 8983402QF3688S0001JE) y parcela 110 del polígono 24 de Inmaculada Marcos Moralejo (referencia catastral: 49041A024001100000ZG) y fondo con parcela 110 del polígono 24 de Inmaculada Marcos Moralejo (referencia catastral: 49041A024001100000ZG) y parcela 103 del polígono 24 de Gonzalo de la Mano Santiago (referencia catastral: 49041A024001030000ZW)

Inscripción Registral: Registro de la Propiedad de Bermillo se Sayago, tomo 794, del libro 27 en el folio 152 con el número 3303, inscripción 1.<sup>a</sup>

Referencia catastral: 49041A024001250000ZI.

Inventario General de Bienes y Derechos del Estado: 2016724494740000206.

Condiciones urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Con fecha 2 de noviembre de 2016, la Dirección General del Patrimonio del Estado acuerda la incoación del procedimiento de enajenación por subasta del inmueble descrito.

De conformidad con lo determinado en los artículos 136.2 y 140 de la LPAP y 97 de la RLPAP, se pone en conocimiento de los posibles interesados que el inmueble antes descrito se encuentra libre de cargas y gravámenes y carece de naturaleza litigiosa. Valor de tasación: 2.281,40 euros.

Tipo de licitación del lote 27: 1.401,07 euros.

Importe de la garantía del lote 27: 70,05 euros.

Para tomar parte en la subasta es indispensable constituir una garantía del 5 por ciento del valor de tasación de los bienes que integran cada lote. La totalidad de los gastos serán a cargo del adjudicatario. Existe un pliego de condiciones particulares de esta subasta a disposición de los interesados en la Sección de Patrimonio del Estado de la Delegación de Economía y Hacienda, sita en plaza de Castilla y León, n.º 1, 1.ª planta de Zamora y en la web del Ministerio de Hacienda y Función Pública ([www.minhafp.es](http://www.minhafp.es)).

Zamora, 5 de abril de 2018.- El Delegado de Economía y Hacienda de Zamora, Juan Francisco Justel Antón.

ID: A180023704-1